

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.159 · 2006

CONVENIOS

Boletín Oficial, 17 de noviembre de 2006 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 26.159

Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Cooperación Técnico-Militar, suscripto en Moscú, Federación de Rusia, el 25 de junio de 2004.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA SOBRE COOPERACION TECNICO-MILITAR, suscripto en Moscú —FEDERACION DE RUSIA— el 25 de junio de 2004, que consta de OCHO (8) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. — ALBERTO BALESTRINI. — JOSE J. B. PAMPURO. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).